

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Lima, el 28 de Junio de 2017 en el Campus Universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú, ubicado en la Avenida Universitaria N° 1801, San Miguel, se reunió el Consejo de Facultad de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú en sesión extraordinaria convocada por la Decana. Se contó con la asistencia de los consejeros docentes y las alumnas del Tercio.

Siendo las 11.00 horas, la Decana de la Facultad de Educación dio inicio a la sesión.

Orden del día:

1. Revisión de propuesta de modalidades de titulación.

Los miembros del consejo solicitaron información sobre el número de titulados por especialidad, según año de ingreso y por la modalidad de tesis de investigación.

Año	Inicial	Primaria
2008	8	5
2009	9	2
2010	9	0
2011	2	0

Después de revisar las propuestas de trabajos de investigación para la obtención del bachillerato y licenciatura, se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Las modalidades son:

	Modalidad	Propuesta aprobada	Observaciones
Bachiller	Trabajo de investigación	Tesina (revisión de la literatura sobre un tema)	Se inicia en el curso Tesis 1. Producto concluido para aprobar el curso Tesis 2. Es Individual, en pareja o grupal (máximo 3). Tiene vigencia de un año, desde la fecha de su registro en el campus virtual.
		Proyecto de investigación (plan justificado)	Debe estar articulado a las líneas de investigación de la Unidad. En el caso del Plan Especial de Bachillerato se articula al curso de investigación aplicada a la educación. Se tendría que cambiar la sumilla del curso. El trabajo se sustenta como parte del curso. La sustentación es pública.

Licenciatura	Suficiencia profesional	Informe de experiencia profesional	Mide competencias profesionales. Es individual. Se sustenta con jurado. No tiene asesor. Tiene que contar con una guía de orientación.
--------------	-------------------------	------------------------------------	--

- Las modalidades aprobadas serían aplicables a los ingresantes del semestre 2014-2 (a partir de la vigencia de la Ley Universitaria).
- Revisar sumillas y nombre de los cursos de Tesis 1 y Tesis 2 para responder a las nuevas modalidades de titulación.
- Consultar si el quechua puede ser considerado como idioma para el egreso en lugar de inglés.

Siendo las 4 p.m. se dio por finalizada la reunión.